



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Expediente: PSEL/0010/2022

Examinadas las solicitudes de participación recibidas en el proceso selectivo para la contratación de un funcionario/a interino/a por programas para el desarrollo del PLAN CORRESPONSABLES, aprobadas por resolución de Alcaldía nº 2022-511 de 13 Julio y publicadas en extracto en el BORM nº 165 de 19 de julio actual, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación

RESUELVO

1. Aprobar la lista de admitidos y excluidos del referido proceso, conforme al detalle siguiente:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	
Boluda	Aguilar	Marta	XXX470XXQ	ADMITIDA
Pérez	Martínez	Beatriz	XXX027XXK	ADMITIDA
Martínez	Arnao	Mariana	XXX33XXX G	ADMITIDA
Ortega	Cano	Cristina	XXX594XXC	ADMITIDA
Illan	Tortosa	Pedro	XXX787XXT	ADMITIDO
Pons	Alvaro	Angela	XXX124XXJ	EXCLUIDO. Motivo: no aporta DNI

Las listas certificadas se encuentran publicadas en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento y sede electrónica.

Se pueden consultar en esta dirección web <https://mula.es/web/secretariageneral/seleccion-de-personal/>.

Esta lista quedará elevada a definitiva si no se presentan reclamaciones a la misma, tal como se indica en las bases que rigen el proceso.



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA GREGORIA DEL TORO LOPEZ	Alcalde-Presidente (P.D.) Secretario General	24/08/2022 10:58 24/08/2022 11:25



e0147cf793a17037a07e6094080d3bt



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

Se establece un plazo de subsanación a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución, de dos días naturales.

2. El Tribunal quedará compuesto por:

- Presidente: Manuel Ibernón Hernández - Suplente: Antonio Gabarrón García.
- Secretario: José Juan Tomás Bayona - Suplente: Carlos José Prieto Sánchez.
- Vocales:

1. Ana María Sánchez Risueño - Suplente: León Saavedra Lucas
2. Teresa Zapata Caballero - Suplente: María Ángeles Martínez Álvarez
3. José María Hernández Botí - Suplente: Juan Carlos Espín Sánchez.

Y queda convocado para su constitución el 1 de Septiembre a las 10:30 en la Secretaría General del Ayuntamiento.

3. La prueba práctica de la fase de oposición queda convocada para el día 9 de Septiembre a las 9:00 horas en el Archivo-Biblioteca sito en plazo del Hospital s/n, de Mula.

Lo manda y firma electrónicamente el Sr. Alcalde-Presidente, D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA, en Mula a la fecha indicada en el margen inferior, de que CERTIFICO mediante firma electrónica.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL



e0147cf793a17037a107e6094080d36t

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	24/08/2022 10:58
GREGORIA DEL TORO LOPEZ	(P.D.) Secretario General	24/08/2022 11:25